



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

SEVILLA LA NUEVA

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 86 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, los titulares de los vehículos que a continuación se enumeran tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada de dichos vehículos en depósito. Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado la retirada, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares, no ha sido posible o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación y, por tanto, este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares, surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Titular. — DNI. — Expediente. — Matrícula. — Marca. — Modelo. — Bastidor

Emilio José Albarrán Peña. — 46.922.550. — 38/2011. — M-2480-ML. — Fiat. — Tempra. — ZFA15900007217240.

Rafael Andrés Castanero Gómez. — X-9422307-N. — 34/2011. — M-6447-NM. — Ford. — No consta. — WF0BXXGCABNK52435.

Sergio López Millán. — 50.727.270. — 29/2011. — M-4891-VG. — Daewo. — Lanos. — KLATF08YEWB097126.

En Sevilla la Nueva, a 31 de octubre de 2012.—El alcalde-presidente, Mario de Utrilla Palombi.

(02/8.948/12)

